

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,491 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 11 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos noche  
los siguientes DESPACHOS TELEGRA-  
FICOS:

San Petersburgo, 8.  
Es inexacto que Rusia haya entablado negociaciones con las potencias occidentales y con el Austria, respecto á las asuntos de Polonia.

París, 10.  
Nueva-York, 25.—El general Grant no da señales de tomar disposicion alguna ofensiva.

Se nota gran actividad en el ejército al mando del general confederado Lee. Se asegura que este intenta abandonar á Petersburgo y á Richmond, y retirarse á Lynchburg, y de allí se cree que se dirigirá á Tennessee ó á Kentucky.

El comité del Senado se ha pronunciado contra el derecho sobre esportaciones en general.

El juez de Singleton, Mr. Hughes, ha ido á Rich mond con autorizacion del presidente de los Estados del Norte, Mr. Lincoln, y se cree que dicho presidente le ha encargado de una mision de paz.

Los respectivos representantes de los gobiernos de Portugal y de la república de Liberia, acabaron de firmar en Londres un tratado de comercio. Uno de los artículos de este tratado asimila la piratería á la trata de negros, é impone para ambos delitos la misma pena.

Hoy dará principio en la parroquia de San José la novena del glorioso patriarca, con la solemnidad que ha sido costumbre los años anteriores, estando encargados de la predicacion durante estos cultos, varios oradores conocidos ventajosamente por su elocuencia y fervor religioso.

Anoche á las ocho se declaró un pequeño incendio en la chimenea de una casa cercana á Puerta-Corrada, el cual fué extinguido á los pocos momentos.

El sistema de educacion que desde hace cosa de un año se viene ensayando en la escuela Normal Central de parvu-

los es ablecida en la calle de Atocha, está dando resultados sumamente lisonjeros, contribuyendo á ellos en gran manera el celo é inteligencia del director Sr. Bonilla. Llana la atencion ver cómo en medio del juego continuado, y sacando gran partido de sus inocentes entretenimientos, van adquiriendo los tíernos discípulos que á dicho establecimiento concurren una multitud de nociones que han de serles muy útiles para su educacion posterior, por lo mismo que tan indeleblemente se graban en la memoria las ideas concebidas en la infancia. Cremos que este sistema, que tan provechosos resultados produce en otros países, debiera generalizarse en España.

Ha sido trasladado al juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla, D. Manuel Avello Valdés.

Un periódico de Valencia dice que el señor obispo de Badajoz Sr. Hernández, ha sido propuesto para la silla de Segorbe, vacante por el fallecimiento del ilmo. Sr. Fr. Domingo Canubio.

Una pobre mujer que vive en la calle de San Roque, en Alcoy, al entrar la tarde del día 7 en su casa, advirtió que la habian robado durante su ausencia, varias prendas de vestir. Fué tal el susto que esto le causó, que la pobre mujer impresionada, y sin saber lo que se hacia, echó en la cena, al prepararla, una caja de fósforos. Una hija suya al servir la cena vió la caja, cuyos fósforos se habian ya deshecho, y de este modo impidió que sucediese una desgracia.

Nos escriben del Molar, que allí ha tenido lugar un doble asesinato en los últimos días del Carnaval, habiéndose constituido inmediatamente en el lugar del crimen el activo y celoso señor juez de primera instancia de Colmenar, don Benigno Alvarez, quien tomó las medidas mas eficaces, y procedió á la prision de cuatro de los que se suponen presuntos reos.

Dice La Corona de Aragón, que han sido relevadas las compañías del batallon cazadores de Talavera que estaban en Valencia, por otras del de Alcantara, en-

contrándose ya aquellas en la capital del Principado desde el día 7 del corriente.

Dice El Alto Aragón de Huesca que entre tres y cuatro de la madrugada del pasado domingo, al pasar el tren número 3 de la vía férrea de Zaragoza, por el paso nivel de Torralba, cogió la máquina á un guarda que se hallaba durmiendo junto á la vía, y que al percibir el ruido de la locomotora cometió la imprudencia de intentar cruzar el camino, fracturándose el brazo derecho. El herido fué conducido al hospital de Huesca.

El gobernador de Ciudad-Real ha dictado una disposicion cerrando el Casino de aquella ciudad, porque tenian en el lugar juegos de envite y azar.

Anteayer, reunido el Ayuntamiento en sesion plena, y contra lo propuesto por la comision de espectáculos, se acordó por 21 votos contra 16 que se adjudicará gratis el teatro del Principe á la empresa que presentará mejor compañía.

Dice El Espíritu Público de ayer: «Hemos recibido de la Habana cartas que nos merecen entero crédito, y que nos traen las mas tristes noticias de Santo Domingo.

En Montecristi mueren de cuatro á cinco hombres por día.

En Monte Plata hay 500 enfermos.

Un número igual ha llegado á la Habana de varios puntos de Santo Domingo.

En Azúa se ha declarado el vómito, que está causando bastantes estragos. En Samana la mayor parte de los soldados de nuestro valiente ejército (que ocupan aquel punto, se encuentran enfermos, hasta el extremo de que tienen que desempeñar las funciones del servicio los convalecientes, y aquellos á quienes no toca la calentura.»

Ayer habrá salido de Barcelona con direccion á Madrid el ex-rogente de aquella audiencia, Sr. Penáver, que viene á tomar posesion de igual cargo en la de esta corte.

Segun La Opinion de Valencia, el 9 llegó

á aquella capital, procedente de Barcelona el Sr. D. José Campo, recorriéndolas nuevas secciones de vía férrea de Martorell y de Tarragona á Valencia, hizo su viaje en trece horas desde la capital del Principado á la de aquella ciudad. Ayer habrá salido de esta última poblacion el ingeniero del gobierno á reconocer la línea, y la apertura al servicio público se verificará dentro de contados dias.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 10.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida á 00 0/0; la amortizable á 00 0/0; el 3 por 100 francés á 67-60, y el 4 1/2 á 84-75.

Londres, 10.  
Los consolidados ingleses quedaban de 88 7/8 á 89.

La SESION del CONGRESO de ANO-CHE continuó á las nueve, jurando y tomando asiento como diputado el señor Sosres.

El Sr. Herrera usó de la palabra en contra del dictamen de la mayoría de la comision sobre el proyecto de negociacion de billetes hipotecarios, y consideró esta cuestion como eminentemente política, siendo un verdadero voto de confianza lo que pide el gobierno.

Censuró al gobierno porque habiendo hecho cuestion de gabinete el proyecto de anticipo presentado por el Sr. Barzanallana, cual debia hacerse por ser cuestion eminentemente política, cuando vió que la mayoría del Congreso lo rechazaba, dejara marcharse al ministro de Hacienda, cual si fuera el único responsable de aquel proyecto, quedando los demás ministros en sus puestos.

Dijo que el proyecto actual es peor que el anterior, por ser amalgama de dos sistemas que se repelen, quedando en manos del gobierno el que el anticipo sea voluntario ó forzoso.

Aseguró que en definitiva sería el actual proyecto un anticipo forzoso de 150 millones, repartidos entre los mayores contribuyentes, teniendo el gobierno que acudir á este medio, porque el gabinete no tenia crédito ni inspiraba con-

fianza al país, y no la inspiraba, porque ni aun la reorganizacion del partido moderado la habia podido realizar.

Calificó el proyecto actual de insuficiente para proporcionar al Tesoro los recursos que el gobierno decia necesitar, pues solo podia producir unos 120 á 130 millones, cuando hace pocos dias el mismo gabinete declaraba necesitar imprescindiblemente 600 millones.

Además el proyecto era anti-político, anti-económico, injusto é inconstitucional, por la desigualdad de su repartimiento, supuesto que gravaba de un modo distinto á las diferentes provincias de España.

Negó que el ministerio actual fuese capaz de resolver la cuestion de Hacienda, vista la manera como habia empezado á tratarla.

El sistema que proponia el orador para resolver la cuestion de Hacienda, consistia en rebajar los gastos del personal y material en los servicios administrativos, especialmente en el ministerio de la Guerra, y en la rebaja que resultase de la descentralizacion de servicios del Estado en favor de las provincias y de servicios de las provincias en favor de las municipalidades.

Tambien pidió con este motivo algunas medidas políticas y administrativas, como la descentralizacion municipal y la ley de empleados.

Pidió que se realizasen los convenios hechos con la Santa Sede para la venta de los bienes del clero.

Y terminó diciendo que ni los que combatian el anticipo voluntario, ni los que rechazaban el forzoso, podian votar este proyecto, que era ambas cosas de un modo imperfecto.

El Sr. Quintana, presidente de la comision, usó de la palabra para contestar al Sr. Herrera, y dijo que él no era partidario del anticipo proyectado por el Sr. Barzanallana, aunque lo hubiera votado si se hubiese dado lugar á una cuestion ministerial.

Se esforzó en demostrar la diferencia que existe entre el proyecto actual y el presentado por el Sr. Barzanallana, diciendo que en este domina la negociacion por subasta; que en el otro no existia, y por este se pedian 180 millones, mientras que por el otro la peticion era de 600 millones.

Mme. de Maintenon y les hicieron presente la gracia que habia obtenido por sus recomendaciones, acabando por suplicarles terminasen su obra y alcanzadas del rey la confirmacion de su grandeza en su propio país.

Mme. de Maulevrier no se engañó al pensar que en la duquesa de Borgoña tendria un poderoso auxiliar, pero por desgracia la nueva llegó en mal momento para S. A. Sin saber por qué, Nangis se habia inclinado de nuevo á Mme. de Vrilliere con una ternura inexplicable. No tenia miradas mas que para ella y la princesa trista y desairada, no tenia mas consuelo que el de creer á Maulevrier triste y contrariado como ella en país lejano.

La inconstancia, pues, de Maulevrier no podia llegar á peor tiempo. Hubiera querido tenerle allí, para probar á Nangis que ella tambien sabia serle infiel, y con frecuencia preguntaba á su mujer si su salud le permitiría volver pronto.

Cuando recibió las nuevas de su grandeza, comprendió que, reibido semejante favor, no podia dejar tan pronto á España; comprendió que la reina debia tener poderosos motivos para tamaña proteccion, y empezó á discurrir los que podrian ser. No tuvo necesidad mas que de leer dos líneas de una carta que le mandaba su hermana para adivinar la verdad, y su sangre hirvió de cólera.

Burlada por el uno, se veia tambien burlada por el otro; pero tenia en su mano la venganza del segundo, y prometiose gozar de ella.

Mme. de Maulevrier, que seguia las impresiones de su rostro, comprendió cuanto pasaba en su alma, y mal hombre veces la torpeza de su marido, que por satisfacer la vanidad lo comprometia todo.

La princesa acabó de leer la carta de la reina de España que unida á otra de Maulevrier le presentaba la mujer de este y las dejó con abandono sobre la mesa.

—¿Bien, señora, repuso la dama al ver que la princesa guardaba silencio, ¿podremos contar con que la bondad de V. A. nos apoye cerca del rey?

—¿Apoyarnos! ¿Para qué? S. M. la reina de España no lea nada que hacer á sus deudas, solo que ella ignora la verdad de ciertos hechos de nuestro país; esto no pretenderia cosas imposibles.

—¿Imposibles, señora? Antes y después del advenimiento al trono español de Felipe V, muchos nobles señores de la corte han obtenido grandeza confirmada por nuestro rey.

—¿Ciertó; pero vos misma lo decís: muchos nobles señores...

—¿Y bien?

—A vuestro esposo le falta ese requisito.

—Señora, mi marido es yerno del mariscal de Tessé, sobrino de un ministro que nuestro rey ha tenido al frente de los negocios del Estado, y creo que pueda aspirar...

—El rey recompensó á su ministro los servicios que le prestó, y recompensa á un mariscal los que le debe; pero á Mr. de Maulevrier, ¿qué tiene que recompensarle? ¿Qué ha hecho?

—Señora, V. A. R. solia dispensar á mi marido mas indulgencia.

—Y hoy mismo se la dispenso; pero mi indulgencia no puede llegar á darle un nacimiento que no ha tenido, y Dios mismo no podria hacer ya ese milagro. El rey no pasaría por ello.

—¡Oh! Señora, si vos quisierais...

—El rey hace lo que quiere y no lo que yo deseo; sabedlo.

La princesa, acaso sin saberlo, decia la verdad; el rey no hubiera accedido aquella vez, aunque solo fuera por los rumbos que habian llegado hasta él, y que aunque los juzgaba infundados, bastaban á despertar su enojo.

El duque de Gramont, embajador del rey en Madrid, estaba mal con los reyes de España, y tenia sus motivos para trabajar contra Maulevrier.

Hacia algunos años que habia elevado hasta él una mujer de clase humilde, con la que acabó por casarse cuando ya era vieja y fea, con el plan de presentarla en la corte legitimando su Maintenon, como el rey habia legitimado la suya. Juzguese si el rey y su favorita se ofendieron de la comparacion.

El duque de Gramont recibió orden de no dejar tomar á su mujer el rango ni los honores de duquesa, de no presentarla en la corte, y de no pretender nada para ella en España, á donde le habian nombrado embajador.

Al mismo tiempo se enviaron órdenes secretas á la corte de Madrid para que no se le diese sorpresa con este objeto.

Cuando el mariscal y Maulevrier llegaron, y los vió admitidos en la intimidad de los monarcas, mientras que á e-

deros diplomático, en el cual ambos se fingieron engañados según les convino.

—En efecto, señor mariscal, Mr. de Maulevrier está enfermo, y me son conocidos todos los síntomas de su mal. No habiéndose curado con los remedios que ha puesto en juego, no le queda mas recurso que ese viaje al Mediodía.

—Ya comprendéis, dijo el mariscal, que no se trata de llevarle á campaña; descansar en Madrid ó en Sevilla, según convenga á su salud.

—¡Oh! Sin duda.

—Espero que hablareis al rey en este sentido, Mr. de Jagou, y os lo agradeceré toda mi vida.

—Estad seguro de que os serviré; nada más justo, más conveniente para todos que lo que pedís.

—Ya sabéis del modo que debéis conducirlos: un hombre de vuestro ingenio, de vuestra habilidad, no necesita que le indiquen las cosas mas que á medias.

Aquella misma tarde fué prevenido el rey, lo fué Mme. de Maintenon, y esta contestó del mejor modo para disipar toda sospecha si el rey hubiera podido abrirla.

—Mr. de Maulevrier, dijo, está muy malo, y aun tanto si no podrá resistir el viaje.

—Si señora, dijo el doctor, los enfermos de ese género resisten mucho y espero que el señor mariscal de Tessé nos traerá á su yerno, terminada la guerra, totalmente curado. Es el mejor remedio que podemos darle.

—Que parta, pues, dijo el rey; ya trataremos de consolar á Mme. de Maulevrier, y de que se le haga más tolerable su ausencia.

Tessé quedó muy satisfecho y aun mas la duquesa de Borgoña, pero lo que no me explico es cómo pudo fingirse triste con tan grata nueva: hasta que el maroch, desempeñó su papel á las mil maravillas.

A Nangis no podia contarle por suyo después de las habladurias de Mme. de Vrilliere: no le quedaba ninguno de los dos.

Se aburriría y el aburrimiento era su enemigo capital.

Aquella noche se anunció en la corte la partida del mariscal de Tessé y de su yerno: ambos recibieron lo placemes de costumbre, y Mme. de Vrilliere dijo que si aquella partida era para de nuevo estrechar sus amores con Nangis, seria necesario que la desterrasen á ella tam-

bien porque no tendria mas paciencia que Maulevrier.

Yo quise aconsejarla y me respondió mil impertinencias, concluyendo por decir que ni princesa ni pastora le usurparia el dueño de su corazón. Nunca vi faria semejante.

Corrió á prevenir á la duquesa y adoptó el plan de ir todos los dias á hacer una visita á Mme. de Maulevrier y llorar con ella la partida de su esposo. Mme. de Maintenon solia acompañarla por política y por salvar las apariencias.

Nangis volvió á la corte, pero ni se acercó á la princesa, ni esta le comprometió á acercarse. Tomaban á Mme. de Vrilliere que era capaz de todo, aunque yo estoy para mí que aquella indiferencia en público ocultaba una intimidad secreta y que se veian valiéndose de alguna persona; pero esto no pasa de ser una conjetura.

El mariscal no era capaz, y menos Maulevrier, de ir á la corte de España sin hacer una visita á la princesa de los Ursinos, desterrada á la sazón en Tolosa.

Luis XIV la habia hecho separarse del rey su nieto, porque se habia permitido abrir unos despachos importantes, añadiendo á la respuesta unas notas de su puño.

El rey de Francia quiso castigar tanta insolencia y Felipe V obedeció sin que la princesa por esto perdiera su favor ni el de la jóven reina su esposa.

Era, pues, una excelente precaucion llegar á los reyes recomendados por ella.

Fueron, pues, á Tolosa, donde la princesa les recibió con gran deferencia, dándoles cartas para S. S. MM. Católicas. Estas recomendaciones hicieron del mariscal de Tessé un grande de España de primera clase.

En cuanto á Maulevrier le sirvieron para otra cosa.

Habia logrado interesar á la princesa de los Ursinos, á quien refirió con lágrimas sus aventuras y sinsabores.



Dijo que el gravamen del empréstito, aun en el caso de que llegara a serlo, por no producir efecto la subasta, no era cosa tan pesada como quería suponer el Sr. Herrera.

Manifestó que el actual proyecto tiene solo una relación indirecta con los presupuestos, no siendo necesario tener conocimiento previo de éstos para juzgar del proyecto de ley que se discute, con el cual solo se trata de atender á las apremiantes necesidades del Tesoro.

La comisión no desconoce que hay otros medios para acudir á los apurés del Tesoro; pero cree que ninguno de ellos es preferible al que propone el gobierno.

Dijo que no podía tacharse de desigual en la imposición el anticipo, porque esta desigualdad existe en toda clase de impuesto por nacer de las distintas condiciones de localidad que existen en las diferentes provincias.

Escusó la necesidad de fijar un tipo mínimo para el repartimiento, atendiendo á la dificultad de dividir valores del Estado que son de 2,000 rs. en cantidades de 10, 20 ó 30 rs.

Y terminó manifestando la necesidad que tenía el ministerio de que se votasen este y otros proyectos de ley para realizar la misión con que ha venido al poder.

El señor ministro de Hacienda explicó la naturaleza y origen que tiene la deuda flotante en las naciones extranjeras, y dijo que en España esta deuda resultaba de déficit en los presupuestos, no de diferencias accidentales que hubiera entre el pago de obligaciones del Estado y la cobranza de los impuestos en los distintos períodos del año económico.

Esta especial naturaleza de la deuda flotante en España fué una de las causas de la creación de la Caja de depósitos.

Explicó por qué no había déficit en el presupuesto actual, pues se había hecho un aumento en ciertas contribuciones, y porque no se habían presupuestado los sobrantes de Ultramar.

Pero el ahogo para el Tesoro nacia de dos causas, ambas extrañas al presupuesto, cuales eran las obligaciones de la Caja de depósitos y los créditos vendidos de acreedores por obras públicas, á los cuales no se les puede pagar por no serles aplicable hoy día ninguna partida del presupuesto, siendo necesario un proyecto de ley que dentro de pocos días ofreció traer al Congreso.

Defendió que el precio del papel del Estado en la Bolsa no es barómetro absoluto del crédito del Estado.

Defendió la conducta del Sr. Barzanalaga en no llevar á las Bolsas e transear la negociación de billetes hipotecarios, sufriendo una presión que en manera ninguna debía sufrir un ministro español.

El Sr. Castro aseguró que tenía evidencia profunda de que ninguno de los billetes hipotecarios va á manos de los contribuyentes.

Dijo que su proyecto, mas que una solución, es un trámite, y que creía que si se tenía que apelar al país, este tenía suficiente patriotismo para evitar al gobierno el sufrir presión extranjera, tanto más, tratándose de un anticipo que proporcionaba ganancia ó que cuando mas, sufría por el escasísimo pérdida.

Dijo que la condición de poder colocar los billetes entre los contribuyentes se había puesto para obligar á ir á la subasta á los que quisieran imponer condiciones para tomar estos valores, y que los contribuyentes que quisieran negociar las cédulas hipotecarias lo podrían hacer con una pérdida insignificante.

Al llegar á este punto habían pasado las horas de reglamento, teniendo el ministro que interrumpir su discurso, se levantó la sesión.

Eran las doce.

**SEGUNDA EDICION.**

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta, se nombra director general de Agricultura, Industria y Comercio, al jefe de seccion que fué del ministerio de Marina, y director del cuerpo administrativo de la Armada, D. Agustín Perles, cuyo nombramiento ya hace tiempo que anunció LA CORRESPONDENCIA.

Habiendo sido nombrado D. Agustín Perles para desempeñar propiedad la dirección general de Agricultura, se ha dispuesto de real orden que case D. Félix Martín Romero en el desempeño interino de la expresada dirección, quedando satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

En la tercera semana del mes de febrero último ingresaron en la caja general de depósitos 49.310,901 rs. 73 céntimos, y se devolvieron 53.310,632 rs. 53 céntimos.

Pasado mañana tendrá lugar en la dirección general de Loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta.

El día 23 de noviembre último presentó el Sr. D. Gerardo de Souza á Su Santidad las credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina; el 28 del mismo mes tuvo la honra de entregar en audiencia particular sus credenciales de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, repitiéndose el mismo acto en forma pública y solemne el día 30 de enero del corriente año. El embajador de su majestad mereció de Su Santidad la acogida más bondadosa, pasando acto continuo á visitar al cardenal secretario de Estado, la basílica de San Pedro y al cardenal decano del sacro colegio. El día 14 de febrero próximo pasado el Sr. don Diego Coello y Quesada tuvo asimismo la honra de entregar á S. M. fidelísima la carta que le acreditaba en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina. El discurso que el Sr. Coello pronunció con este motivo, y la contestación de S. M. fidelísima, manifiestan las buenas relaciones y los sentimientos de aprecio que unen á ambos Estados. El Sr. Coello obtuvo la más benévola acogida; tanto de parte de S. M. fidelísima, como de la real familia.

Por despachos telegráficos se sabe que ayer ha llovido en Logroño, y nevado en Pemplona.

El cabildo de la metrópoli de Zaragoza ha solicitado permiso del gobierno de S. M. para trasladar los restos de sus capitanes difuntos al panteon que existe debajo del altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Este asunto se encuentra en Consejo de Estado para evacuar la consulta que sobre el mismo se le ha pedido.

Está ultimándose por la dirección general de Beneficencia el expediente instruido para la traslación á esta corte de los restos mortales del ilustre patriótico Meléndez Valdés, sepultados en Montpellier.

El número de naufragios ocurridos en lo que va del año actual, es de 533.

La escuadra turca que se encontraba en Ocherburgo, ha salido para el Mediterráneo.

Para que se juzgue de la inmensa riqueza territorial de algunos lordes ingleses basta decir que los dominios del duque de Northumberland que acaba de morir contienen 162,000 acres de tierra, de ellos 116,000 de pastos y 33,900 de tierras de labranza.

El ex-rey de Grecia Othon trabaja activamente en su retirada de Bamberg en escribir un diccionario griego moderno.

El príncipe Napoleon va á asistir á la inauguración del monumento que se construye en Córcega á la familia Napoleon y que, según saben nuestros lectores, tendrá cinco estatuas colosales de bronce; una del emperador Napoleon I y cuatro de sus cuatro hermanos, José, Luciano, Luis y Gerónimo.

Encuétrase actualmente en París el príncipe Arturo, hijo tercero de la reina de Inglaterra. Cuenta ahora 15 años de edad y está destinado á servir en el ejército de tierra. El viaje actual lo hace con objeto de aprender los diversos sistemas militares vigentes en Europa y Asia.

A causa del viaje que acaba de hacer á Dresde la emperatriz de Austria para asistir al matrimonio de su hermano, ha cogido un fuerte resaca, y como consecuencia un reumatismo que hace insipirar sería inquietud por la salud de la ilustre enferma.

La experiencia ha demostrado en París que las emanaciones del gas perjudican notablemente á los árboles próximos.

Han llegado á Suiza 86 refugiados políticos, y entre ellos el general Langiewicz.

La universidad de Kiev cuenta desde hace muchos años cierto número de discípulos católicos, los cuales tenían dentro de aquel establecimiento científico una capilla para cumplir con los deberes de su culto. Esta capilla acaba de ser suprimida, á pesar de que en la actualidad hay mas de 100 discípulos católicos.

El conde de Lavradio, representante de Portugal en Londres, y Mr. Gerardo Balston, cónsul general de la república negra de Siberia en aquella población, han firmado el día 4 de marzo un tratado de amistad que arregla las relaciones comerciales entre ambos países. En uno de los artículos de este tratado se asimila al crimen de piratería el de la trata de negros, y se castigará de igual modo.

La libertad publica hoy una curiosa é interesante reseña de los actos administrativos, económicos y militares. Hevados á cabo por el partido moderado durante las épocas en que presidió el Consejo de ministros el señor duque de Valencia. Y añade:

«No somos directores para terminar, que si lo pasado obliga, el partido moderado y el duque de Valencia deben trabajar de consuno para que el período que se inaugura responda por completo á los antecedentes formados por una historia tan brillante como la que queda delineada.»

Las Novedades dice hoy que es ilegal el proceso que se instruye contra los que asistieron al banquete del día 5, por que

segun nuestro colega, los que allí se reunieron; lo hicieron espontáneamente y sin previo aviso, impulsados por el común deseo de conmemorar el glorioso hecho de armas de los zaragozanos.

Se ha publicado por la corte de Roma un nuevo manifesto relacionado con la enciclica, y es la invitación al jubileo, que empezó en Roma el 5 de marzo y terminará el 9 de abril. La invitación, antes de dar á conocer las obras que hay que practicar para obtener las indulgencias, renueva las declaraciones capitales de la enciclica, insistiendo en todas las condenas formuladas por Pío IX. Así, pues, la invitación declara funestas, peligrosas y propazadas por factores de impiedad, tales como la libertad de conciencia y la de cultos, el acatamiento de la voluntad de los pueblos y el respeto á la opinión pública, etc., etc. Declara tambien que cualquiera que no escuche la palabra del Papa, condesa por sí mismo que no pertenece ya á la Iglesia, que no forma parte del rebanado de Cristo, que no tiene derecho á la herencia eterna de Cristo.

Este documento tiene la fecha del 23 de febrero.

Parece que la archicofradía de la sangre de Barcelona ha acordado que no tenga lugar tampoco este año la procesion que acostumbraba celebrar el Jueves Santo.

El día 9 por la mañana llegó á Barcelona en el tren correo de Zaragoza el obispo de Omsa, el cual, desde el momento mismo de su llegada empezó á visitar todo lo mas notable de aquella catedral, acompañado del señor obispo de aquella diócesis y del dean de la Santa Iglesia, quienes le dieron noticia de algunos recuerdos históricos como no encierra aquel precioso templo. En la tarde de aquel día cubra salido para Roma.

Dicen de Alicante que el día 9, en una casa de campo situada en el pueblo de Aguas á consecuencia de una disputa fué apodreado un individuo hasta el punto de quedar allí muerto á pedradas. Su cadáver fué conducido á aquella capital donde se le hizo la autopsia, instruyéndose por el juzgado las oportunas diligencias sobre el hecho.

En la mañana del jueves último, salieron de Alicante con dirección á Murcia los representantes del comité y tertulia progresista de Madrid. En la noche anterior fueron obsequiados con un espléndido banquete por el comité de aquella capital, reinando entre todos, segun un periódico de la misma capital, la mas cordial franqueza.

leal, que no había sido dueño de vencer una idea que le mataba, y se lo recomendaba para que á su lado desempeñase el mismo puesto que había tenido al suyo, y para que le conociese de la separación que le impenian.

Mme. de los Ursinos hizo mas; le nombró su embajador cerca de la reina, y le encargó trabajar para su regreso, insinuando á Felipe V valor para resistir á las órdenes de su abuelo, desobediencia que en todo hasta que consintiese en devolverle la consejera que le había quitado.

Provisto de tan excelentes armas se presentó Maulevrier en la corte de España.

**XII.**

No podía pedir mas Maulevrier.

A pesar de sus lamentos el amor era lo de menos para él: el todo era la fortuna. Quería volver á su país, y la corte de España debía ofrecerle el medio.

Al llegar á Madrid fueron admitidos al momento á la presencia de los reyes que los trataron con la mayor benevolencia.

La reina lloró al ver las cartas de su querida princesa, y al oír las noticias que de ella le daban.

—No vivo, dije, no respiro desde que nos la han arrebatado aunque desde Toluosa nos aconseja y nos guía como si estuviese á nuestro lado.

—Señora, la princesa no vive tampoco mas que á ra V. M. y tengo encargo de pintaros su profundo pesar y su vivo deseo de regresar cerca de vos, rogándoos que juntos busquemos los medios.

—Todos los emplearé. ¿No es vergonzoso que nosotros, los reyes de España no podamos tener á nuestro lado una persona que nos ama? ¿Hemos de dejarnos dictar leyes hasta en nuestra casa? Luis XIV nos trata como á niños en tutela.

El rey no tenía mas voluntad que la de su mujer, y apoyo su dicho. Lo propio le pasó con los dos que tuvo y su segunda mujer le dominó aun mas, resultando que las dos reinas esposas de Felipe V gobernaron el reino.

La reina María Luisa de Saboya á quien los españoles llamaron siempre la Saboyana, no tenía otra voluntad ni desee por entonces que volver á llevarse á su lado á la princesa de los Ursi-

nos, y no quería mas que hablar con Maulevrier que le hablaba de ella.

Enviábase á buscar á cada momento. Tese había dejado á Madrid para dirigirse al sitio de Gibraltar y su yerno siempre escuchado con su enfermedad se quedó.

Había ido allí para curarse y no para pelear, quedándose en la corte donde el rey le había dado entrada franca á todas horas hasta su propia cámara.

Ningun noble español tenía tantos derechos y pusieron el grito en el cielo: Maulevrier no retrocedía por tan poco.

Dejóles gritar y siguió avanzando en su camino, pasando días enteros al lado de la reina, mientras el rey se ocupaba en los asuntos del Estado.

Hablaban mucho de la princesa de los Ursinos, pero no hablaban siempre.

Creyó apercibir que la reina pasaba bien el tiempo á su lado, que se complacía oyéndole y le permitía toda clase de conversaciones: un día hizo que recayese la suya sobre la duquesa de Borgoña, sobre lo que había sufrido por ella, añadiendo que sus deseos eran causa de su enfermedad.

—Hubiera muerto, añadió, si no me hubiesen hecho venir á España: este clima benéfico y las bondades de V. M. me han salvado.

Esto era bastante para interesar y el alma benévola de María Luisa se interesó: no era hermosa y estaba delicada, hasta el punto de morir muy joven como murió, pero tenía un abandono, una languidez, que contrastaba con la viveza de su hermana, haciéndola agradable.

Interesóse de veras por aquel desdichado á quien su hermana había rechazado, ocasionándole casi la muerte.

—Mi hermana, exclamaba, ha podido ser cruel hasta ese extremo? No se dice eso por las cortes estrangeras.

—No será cruel para con todo el mundo, si se ha de dar crédito á los rumores que corren.

—El duque de Borgoña es como su hermano demasiado místico, exclamó la reina lanzando un suspiro.

—Cierta señora, replicó Maulevrier con otro, y la señora duquesa de Borgoña no tiene la angelical dulzura, la resignación de V. M.

—¡Ah! no se sufre menos callando, que dando que decir á las gentes!

—¡Vos señoras ¿vos sufrís?

—¿No sufrís vos, caballero?

—Yo señora, no soy reina de España y de las Indias.

—Caballero, las coronas están á veces guardadas de espaldas y los tronos esconden aceradas puntas!

—¡Ah! ¿señor! ¿Es eso posible?

Y ya lo tenemos en el terreno de las quejas, de las confidencias mutuas: ya estaba en el terreno de la amistad y la reina en breve no sabría pasar sin aquel amigo enviado por la Providencia.

La corte de España es severa, la etiqueta domina en todos los actos, y la mujer de Felipe V, acostumbrada á Turin y á la corte risueña de Victor Amadeo, encontró un cambio penoso en ella.

Felipe V era poco amable: en Francia reía poco y en España se volvió sombrío: los principios espinosos de su reinado contribuyeron poderosamente á este cambio de carácter, y la pobre reina se aburría hasta el punto de resentirse su delicada salud.

No hay peor enemigo que el hastio: yo así me que si Mr. de Lauzun no me hubiera encerrado y me hubiese dejado gozar de mi libertad, no hubiera pensado jamás en el duque de Orleans.

El aburrimiento de la mujer la arrastra á todo.

Maulevrier comprendió que se le presentaba camino de hacer suerte mas pronto que en la corte de Versalles.

Se fingió mas grave cada día y la bondadosa reina que se interesaba por su mal, empezó á ofrecer consuelos á su corazón, creyendo que así curaría aquella enfermedad moral.

Le dijo que quería ser su amiga y que contase por hecha su fortuna.

—¡Ah! No se trata de mi fortuna, señora.

—Se que no podeis dejar gustoso vuestro país sin encontrar en esta compensación de lo que con él perdeis: pero respondo de todo.

—¡Oh! señora.

—No tendreis por que acordaros de la Francia, de la ingrata princesa que tan mal os ha tratado.

—¡Oh! señora, yo no salí nunca de los límites del respeto: yo no le pedí mas que su amistad.

—Aquí la encontrareis dulce, compasiva, modelo de abnegación.

El ambicioso veía colmados sus deseos.

No satisfecho con esto, empezó á acercar á la reina con un amor mas tenaz mas apasionado que el que había fingido

por la duquesa de Borgoña, acudiendo á los ademanes trágicos que tan estudiados tenía.

La primera vez que habló de amor la reina le impuso silencio; á la segunda le dijo:

—Amadme sin exigir amor, como amabais á mi hermana.

—¡Ah! ¿eso es posible?

Propúsose probarle que era mas bella, mas seductora que nuestra princesa, y que por consecuencia la amistad era una quimera á su lado.

La joven reina, acostumbrada al carácter severo del rey, aspiró este incienso de celestiales delicias, aunque tuvo valor para rechazar de su lado y prohibir la entrada en palacio á quien á tanto se atrevía.

Maulevrier no se quejó, pero se agravó considerablemente su mal. La reina compadecida envió á saber de él.

—Decid á S. M. que estoy muy agradecido á sus bondades, pero que me muero.

Se llevó esta respuesta á la reina repetidas veces.

Empezó esta por enternecerse, después por impacientarse, y después lloró como todas las mujeres cuando están en lucha la cabeza y el corazón.

Por fin le envió una de sus mujeres de confianza, que le dijo:

—¡Volved á palacio!

No se lo hizo repetir dos veces.

Hubo entre ambos esplicaciones peligrosas.

Los papeles cambiaron en breve, y fué Maulevrier que amenazaba con partir si se imponía silencio al sentimiento noble, grande, generoso, que guardaba en su pecho, y que envanece á cualquier mujer de corazón menos endurecido; que no pedía nada mas que el consuelo de verla y hablarle de su mal.

Este permiso le fué concedido, y poco á poco las cosas fueron cambiando, y á los pocos días Maulevrier era grande de España como su suegro, solo que este era noble desde la cuna, mientras que Maulevrier no tenía mas nobleza que la que le prestara al casarse su mujer.

**XIII.**

Atrevido era el paso, pero Maulevrier tenía osadía para acometerle á la faz de todas las cortes de Europa.

Escribió á su mujer encargándole viése á la señora duquesa de Borgoña y á



TERCERA EDICION.

Hoy a las doce y media se ha reunido el Consejo de ministros en la presidencia.

Ha sido repuesto en el cargo que desempeñaba en el tribunal Supremo de Justicia el Sr. Ortiz de Zúñiga, por no haber acoplado el nombramiento de consejero de Estado que le fué conferido.

Se ha entregado en el ministerio de Fomento por los concesionarios D. Luis Vergnes y D. Carlos Soutou, el proyecto del ferro-carril de Novelda a Murcia con ramal de Elche a Alicante. Con este son tres los proyectos que en poco tiempo se han presentado de esta linea. Dicese que el proyecto de que nos ocupamos llena completamente las condiciones facultativas, y se añade que está tambien en perfecto acuerdo con el dictamen de la junta consultiva y comision nombrada para el arreglo de la red general de ferro-carriles. En aencion, pues, a todo esto, los pueblos que componen esta rica comarca están de enhorabuena. Parece que un personaje, amante de su pais, ha resuelto patrocinar este proyecto, cuyas obras se llevarán a efecto tan pronto como se haya otorgado por el gobierno su concesion.

En pocos dias se han repartido los prospectos y anuncios de no sabemos cuántos periódicos literarios y satiricos que deben publicarse en Madrid, y hoy recibimos, como para alumbrar este grupo, el primer número de otro colega titulado La Luz. Desearnosle que ilumine por muchos años a sus lectores.

Algunos periódicos de union liberal reñiríanse a una correspondencia de provincias, hablan de despachos reservados de Santo Domingo, recibidos por el gobierno, y que este no ha querido publicar. No existen semejantes documentos, ni mas noticias que las que se han hecho públicas en la correspondencia traída por el último correo.

Anoche celebró sesion práctica la Academia de Jurisprudencia. El señor don Pegerto Pardo, en un correcto y razonado discurso contestó a las observaciones que en noches anteriores se habian hecho a su dictamen sobre mayrazgos. El vicepresidente primero don Manuel Silveira hizo el resumen de la discusion, demostrando una vez mas su gran competencia en el asunto.

Han sido nombrados ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros bibliotecarios, D. Vicente Eduardo Bachiller, D. Vicente Chirivella, D. Isidoro Rossell y D. Baldomero Lopez Cañizares, con destino a varias bibliotecas.

A las nueve de la mañana de hoy, en ninguna de las provincias bajaba la escala termométrica a cero, y en muchas subia hasta los 15 grados.

A la misma hora nevaba en Soria, y llovía en Burgos; estaba el cielo despejado en las capitales de las provincias andaluzas, en la de Badajoz y en Barcelona, y con nubes en las demás de la Península.

La mar se presentaba tranquila en los puertos de ambas costas, y solamente en el de Bilbao habia pequeño oleaje.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,326 fanegas de trigo de 40 a 50 reales fanega; la cebada de 28 a 30 1/2, y la algarroba a 32.

La sesion del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, proponiendo que no estaba sujeto a reeleccion el Sr. Villaret, pero sí los Sres. Prat Chacon, Sivilla y Cervero. Los individuos de la comision, S. E. Cardenal y Valero y Soto opinaban que estos cuatro últimos señores diputados no estaban sujetos a reeleccion.

El Sr. Alarcon reprodujo su pregunta sobre la causa por que no habia cobrado ó no cobraba sus haberes con oportunidad el clero de Guadix.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que esto podria consistir en los habilitados.

Los Sres. Uhagon y Alarcon presentaron exposiciones contra el anticipo.

El Sr. Ardanaz rogó al Congreso que modificase el acuerdo para que hubieran sesiones de noche, verificándose estas de una a siete de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia aplicó que se esperase al señor ministro de Hacienda antes de decidir sobre este punto, y a ello se avino el señor Ardanaz.

El Sr. Candau pidió al ministro de Gracia y Justicia que trajese a Congreso los documentos relativos a la enciclica.

El señor ministro de Gracia y Justicia así lo ofreció.

El Sr. Reina explicó los trámites del expediente sobre concesion del ferro-carril desde Madrid a Malpartida de Plasencia, y censuró al ministro de Fomento por haber hecho la concesion dedicho ferro-carril, cometiendo una injusticia, pues con ella se favorecia a un tercero, y no a los primeros que solicitaron dicha concesion, que eran los que tenían derecho de prioridad.

El señor ministro de Fomento contestó explicado el estado en que se encontraba el expediente de dicho ferro-carril cuando él llegó al ministerio. La comision habia hecho conforme al dictamen de la junta de caminos y canales, y al del Consejo de Estado, habien-

do influido solo para esta decision las reclamaciones de los diputados extremeños.

Añadió que el personalmente no era afecto al sistema de bastas para la concesion de ferro-carriles basado en el sistema de desconfianza.

Terminó diciendo que la provincia de Cáceres le felicitó anteayer por telegrama agradeciéndole el beneficio que le habia dispensado al hacer la concesion del ferro-carril de que se trata.

El Sr. Ulla dijo que en el tiempo en que él fué ministro de Fomento no se se tomó resolución ninguna sobre este asunto.

El ministro de Fomento dijo que no habia tenido intencion de dirigir ningun cargo al Sr. Ulla.

El Sr. Concha Castañeda dijo, que los diputados extremeños habian solicitado con instancia la construccion de un ferro-carril para las provincias de Estremadura, y explicó estas gestiones desde hace cerca de diez años, y rogó que si el expediente venia a las Cortes que no fuera este objeto de nuevas dilaciones para la construccion del ferro-carril.

El Sr. Reina rectificó. El señor ministro de Fomento rectificó a su vez, y despues los Sres. Concha Castañeda y Reina.

Suspendiéndose esta discusion a petición del Sr. Echevarria que deseaba hablar sobre esta cuestion.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de negociacion de billetes hipotecarios.

El señor ministro de Hacienda reanudó su interrumpido discurso diciendo que al entrar en el ministerio se encontró con apuros del Tesoro y con valores realizables en su mayor parte y se propuso desde luego: 1.º Hacer frente a los apuros del momento. 2.º Procurar disminuir el déficit del presupuesto actual. y 3.º Hacerlo desaparecer del presupuesto próximo.

A todo ello habia atendido, disminuyendo el déficit del presupuesto actual y ofreciendo presentar los del año próximo completamente nivelados.

Explicó lo que se proponia hacer en la Hacienda, anunciando una memoria sobre este punto que presentaria al Congreso.

Manifestó que en adelante el gobierno no tendria que pedir nada para remediar apuros del Tesoro, porque cuando se tenia un presupuesto nivelado no podian existir tales apuros.

Aseguró que para que la produccion tome el desarrollo que todos apetecemos, y al mismo tiempo practicar las economias que se pedian, preciso era empezar por descomponer la administracion española, suprimiendo gran parte de los gastos del personal y del material de dicha administracion.

Terminó esponiendo detalladamente las reformas que con el tiempo y la debida meditacion creia que podian hacerse para que el presupuesto dejara de tener, como tiene ahora, el carácter de una ley de pobres.

Entre estas reformas estaban el desestanco de los efectos hoy estancados, como la sal y el tabaco, y hasta la contribucion de consumos; si bien antes de introducir tan importante reforma, convenia proveer los medios para que el Tesoro no espermentase la falta de las cantidades que hoy entran en él por este concepto, cual sucedió cuando las Cortes constituyentes suprimieron la contribucion de consumos.

El Sr. Herrera rectificó, contestando brevemente a los principales argumentos espuestos por el señor ministro de Hacienda.

Terminada la rectificacion del señor Herrera, usó de la palabra para una alusion que le habia hecho el señor ministro de Hacienda, el señor conde de la Patilla, que dijo desaprobaba el pais el proyecto de anticipo del Sr. Barzanallana y el del Sr. Castro.

El señor ministro de Hacienda dijo que él no creia fuera la opinion del pais la de la union liberal, y que el señor Barzanallana estaba en actitud perfectamente legal para llevar a cabo su proyecto de anticipo por encima de los deseos de la union liberal y de todos los firmantes de las exposiciones en contra de él.

El Sr. Conde de la Patilla rectificó.

El Sr. Quintana contestó a la rectificacion del Sr. Herrera.

Este señor rectificó a su vez. Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-75, y el 4 1/2 a 94-40.

Londres, 11. Los consolidados ingleses quedaban de 88 5/8 a 3/4.

Si bien se dice que es cierto que el señor Reina tiene hecha su dimision del cargo de vocal de la junta de inspeccion de infanteria que desempeña, tambien lo es, como ayer dijimos, que a las regiones oficiales no ha llegado aun la dimision de dicho señor, por lo cual mal pudo serle admitida, como esta mañana anuncia un periódico progresista.

Respecto de la supresion de la espresada junta de inspeccion de infanteria y de la de caballeria, que tambien dicho periódico anuncia, podemos decir a las Noticias que habiendo creido necesario el ministro de la Guerra crear di-

chas juntas y existiendo todavia hoy la necesidad de su instalacion, no es cierto que se haya ni pensado siquiera en tal supresion.

La Sociedad de ingenieros civiles de Paris ha aprobado el programa para la concesion del premio fundado por M. Perdonnet, presidente honorario, consistente en una medalla de oro de valor de 2,000 francos, que debe adjudicarse en 1867 al autor del mejor trabajo sobre cuestiones y trabajos nuevos relativos a la industria de los caminos de hierro.

Leemos en el Diario de Barcelona:

«Uno de nuestros colegas asegura no ser cierto que haya sido indultado el reo de usurpacion del estado civil de D. Claudio Fontanellas. Segun las noticias que se le han comunicado, un canónigo de nuestro cabildo eclesiástico, confesor del reo, en una entrevista que tuvo con S. M. pidió efectivamente el indulto, y la Reina le manifestó que por su parte no tenia inconveniente, pero que era preciso que para ello se entendiera con el señor ministro de Gracia y Justicia, y que todavia no se ha empezado a instruir el expediente necesario para tales casos.»

La primera edicion de hoy de La Discusion ha sido denunciada por el artículo de fondo.

La Democracia del dia 10, edicion de provincias, ha sido denunciada.

Segun el Almanaque estadístico, las lineas telegráficas existentes en España en el año 1861, tenían una estension de 7,271 kilómetros; en fin de 1863 su longitud era de 10,001 kilómetros. Los telegramas espeditos en 1863 fueron 88,493 oficiales y 433,110 particulares. Los recibidos fueron 81,761 y 424,747 respectivamente. Los despachos escalonados ascendieron a 271,336. La recaudacion efectiva para España en 1863 por el ramo de telegramas fué de 5,459,163 rs. Por fin, las estaciones telegráficas de mayor recaudacion en este año fueron por este orden: Madrid, Barcelona, Cádiz, Málaga, Sevilla, San Roque, Valencia, Bilbao, Santander, Valladolid y Alicante.

Ha sido presentada a la censura por la comision La Nueva Infantil una comedia en un acto titulada El Arte escénico.

—Lo ha sido tambien otra en tres actos, con destino al teatro de Variedades titulada Intrigas por la Union Iberica.

—Y lo ha sido por fin otra en tres actos en pro a para el mismo teatro con título de La Antigua Española.

El promotor fiscal del juzgado del Hospicio ha presentado su acusacion en la causa seguida contra D. Inocente Ortiz y Casado y D. José María Díaz, pidiendo se impongan a cada uno de estos señores nueve años de prision mayor y las accesorias, por considerarse autores del delito de lesa magestad comprendido en el art. 161 del Código penal.

Para el proyecto de ley de reforma de los artículos 67 y 68 del reglamento del Congreso, han sido elegidos individuos de la comision los señores duque de Frias, Uhagon, Garcia Gomez, Valero y Soto, Perez Zamora, Herreros y Rios Rosas (D. Antonio).

Dentro de pocos dias verá la luz pública un folleto titulado El socialismo en España, segun la ciencia y la política, debido a la pluma del distinguido escritor público Sr. Sanchez Ruano.

Hoy se ha presentado al señor presidente del Consejo de ministros una comision de la Sociedad de Amigos del Pais para invitarle a que asista al solemne acto de la distribucion de premios a la virtud que ha de celebrarse mañana en el Paraninfo de la Universidad Central. El señor duque de Valencia ha ofrecido asistir, si sus ocupaciones no se lo impidieran.

Ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la universidad de Zaragoza D. Jorge Richar.

—Se ha concedido la jubilacion, a petición del interesado, al Sr. D. Pedro Ortiz de Urbina, catédrico de término de aquella universidad.

Parece que el Sr. Castelar intenta apelar contra la calificacion del delito que se ha hecho por el juez de primera instancia del distrito de Buenavista, en la Providencia dictada por el mismo, el dia 8 del corriente, en la causa que a dicho Sr. Castelar se le sigue como autor de un artículo que publicó La Democracia bajo el epígrafe de El rasgo... calificado de injurioso para la Corona.

Como el estado de sumario en que se encuentra la causa impedirá que se admita la apelacion en ambos efectos, parece que se le otorgará solamente en uno, y que se remitirá la oportuna compuls a la sala tercera de la audiencia de esta corte, para que en vista del procedimiento falle en este asunto como mejor haya lugar en justicia.

De realorden se ha concedido permiso a D. Manuel Bertran de Lis para trasladar a la sacramental de San Isidro de esta corte los restos mortales de su señora madre, que se hallan enterrados en el cementerio general de la ciudad de Valencia.

El Excmo. señor gobernador de la provincia, de acuerdo con la junta de sanidad y diputacion provincial, ha resuelto que al verificarse el próximo contrato

del Boletín oficial, se fije la condicion de dar un número gratis a cada uno de los subdelegados de sanidad de la provincia, así como tambien a todos los individuos que forman dicha junta.

Por despacho telegráfico se sabe que hoy ha llegado a Málaga procedente de los presidios la goleta Ceres con 35 trasportes y la coa responsencia. A la salida del buque no ocurría novedad en nuestras posesiones de Africa.

Todavía no se sabe cuándo celebrará su entrevista con el señor ministro de Hacienda, la comision encargada por los diputados castellanos de tratar de la cuestion sobre importacion de harinas extranjeras en Cuba.

Hoy, como ayer, insistimos en desmentir y asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia echada a volar por algun periódico de que anteayer se habia nombrado una comision de reten en cada uno de los cuerpos de la guarnicion de Madrid.

El señor ministro de la guerra se ocupa actualmente con asiduidad en el asunto referente a los aspirantes a cadetes. Creemos que con esta noticia quedará satisfecho nuestro colega de la mañana Las Noticias.

La direccion de Obras públicas, cumpliendo con lo dispuesto en el real decreto de 17 de octubre de 1863, ha circulado a los gobernados de provincia los formularios para la redaccion de los proyectos de carreteras que deben construirse con fondos locales.

Se ha aprobado de real orden el proyecto de camino vecinal de Villanueva del Ariscal a Sevilla.

Hoy ha tomado posesion de su nuevo cargo de director de Agricultura, don Agustin Perales.

Han sido nombrados ayudantes de obras públicas en prácticas con el sueldo anual de 5,000 rs. los alumnos de la escuela del propio cuerpo, D. Cristóbal Baca, D. Benifacio Ballesteros y D. José Peñafiel.

Las diligencias gubernativas instruidas en el gobierno de provincia con motivo del banquete progresista-democrático, celebrado uno de estos últimos dias por varios individuos de estas comuniones políticas en la fonda Española, se remitieron ayer tarde al juzgado del Centro.

La autoridad civil, en la formacion de este expediente, no ha prejuzgado los hechos, poniéndolos tan solo de relieve para que el tribunal que entiende en el procedimiento tenga el debido conocimiento de los mismos y dicte el fallo que estime conveniente con arreglo a las leyes.

Anteayer fué asesinado en Umbralejo, pueblo del partido de Atienza, un vecino del mismo, llamado Manuel de los Santos Gil. Se ignora quién pueda ser el agresor. El juez del distrito no ha podido constituirse en el sitio de la ocurrencia para instruir las diligencias oportunas, por el mal estado en que se halla el puerto llamado Malo, que no puede atravesarse a causa del temporal.

En el programa de la solemne distribucion de premios a la virtud, que ha de celebrarse mañana, está acordado que de comienzo el acto por una obertura que tocará la orquesta de la universidad bajo la inteligente direccion del maestro Espin.

Se declarará despues abierta la sesion, y el señor presidente pronunciará un discurso. A este seguirá la lectura de la memoria en que se historian los hechos que van a premiarse, distribuyéndose en seguida los premios, y amenzando la orquesta el acto de la distribucion; se dará lectura de una composicion poética alusiva a la solemidad, y pondrá término a la sesion el señor presidente con un breve discurso. Por enfermedad del Sr. Madoz, presidirá el acto el Sr. Pascual.

Ayer por la tarde fué atropellado en la Puerta del Sol uno de los empleados del ramo de empedrados por un carruaje de plaza, causándole a aquel desgraciado varias lesiones de gravedad, que le fueron curadas en la casa de Socorro del 3.º distrito. El atropellado es un joven de unos 14 años.

A las nueve de la noche fué tambien atropellado por el carruaje de plaza número 109, un sujeto de 32 años, fracturándole el brazo derecho y causándole algunas otras lesiones de gravedad en el cuerpo, que le fueron curadas en la casa de Socorro la plazuela del Progreso, donde continúa el paciente en bastante mal estado. La ocurrencia tuvo lugar en la calle de la Concepcion Gerónima, y el conductor del carruaje se halla detenido a disposicion de las autoridades.

Por real orden de 3 del actual, ha sido autorizada la constitucion de la sociedad titulada Compania internacional de Crédito. El dia 30 del corriente tendrá lugar la junta general de socios accionistas, la cual será presidida por el gobernador de la provincia.

Los 12,000 reales que ayer dijimos se habian mandado detener por el juzgado de Buenavista, del depósito que garantiza la publicacion del periódico La Democracia, para atender a las consecuencias de la causa que contra los señores editor y director se sigue por el artículo titulado El Rasgo... son como fianza car-

celera de ambos señores; y lo que garantiza las responsabilidades civiles pecuniarias del procedimiento; son 20,000 reales, que tambien se han mandado detener.

Deseosa la direccion de Obras públicas de contribuir por cuantos medios estén a su alcance al alivio de la clase jornalera de las provincias catalanas, afligidas por la crisis fabril que allí se viene experimentando, dispuso, escitada por los diputados a Cortes catalanes, que la junta consultiva de caminos, canales y puertos informase con preferencia sobre el plan de carreteras que deben construirse con fondos locales en dichas provincias. Así lo ha verificado dicha junta, y de consiguiente, merced al celo desplegado en este asunto por el director de Obras públicas, de un momento a otro recerá la aprobacion sobre el indicado plan.

Penetrada la direccion de Obras públicas de la conveniencia de dar trabajo a la clase jornalera de Valencia, que tantos perjuicios ha experimentado por las últimas inundaciones, ha dispuesto que la junta consultiva de caminos, canales y puertos informe con urgencia acerca del plan de las carreteras que, en conformidad al real decreto de 17 de octubre de 1863, debe costear la diputacion de dicha provincia.

El dia 3 del actual, segun dijimos oportunamente, se verificó en el Supremo Tribunal de la Rota la vista del interdicto entablado por el presbítero don José Pulido y Espinosa, en solicitud de que fuera restituído en la capellanía mayor de las Descalzas Reales de esta corte, de cuyo cargo fué separado por S. M. como patrona del monasterio, con fecha 30 de noviembre de 1863. El tribunal, por sentencia de 8 del corriente, ha declarado improcedente la demanda de D. José Pulido, por los defectos de que adolece, y que no ha lugar a proveer sobre el fondo del interdicto.

En vista de la propuesta elevada por la diputacion provincial conforme a lo dispuesto en la ley, han sido nombrados directores de caminos vecinales de Valencia D. Manuel Pascual y D. Lorenzo Seirullo.

Se activan en el ministerio de Fomento los trabajos necesarios para modificar la legislación vigente en materia de espropacion por causa de utilidad pública, a fin de ponerla en armonia con las crecientes necesidades del servicio y el desarrollo que las obras públicas vienen experimentando en estos últimos tiempos. De la reconocida inteligencia de los funcionarios que intervienen en este asunto es de esperar que las nuevas disposiciones que sobre él se dicten lleven el sello de la perfeccion posible en trabajos de esta índole.

En el término de Rascafría se ha presentado una numerosa bandada de lobos que están causando destrozos de consideracion. Se han adoptado las oportunas medidas para esterminar completamente tan dañina y devoradora raza en el indicado punto.

Por el juzgado del Congreso se ha dispuesto la retencion de 4,000 rs. de los que constituyen el depósito del periódico moderado La Libertad, para atender a las resultas de la causa que a instancia de D. Luis Gonzalez Brabo se les sigue por injuria a los señores Marina y Alvarez Chacon, editor y director del mencionado colega.

Hoy, segun habiamos anunciado, se ha celebrado solemnemente en la real Cámara el matrimonio de la marquesa de Leganés, hija de los duques de Sesa y sobrina de S. M., con el príncipe de Beaufremont.

Ha oficiado en la ceremonia el patriarca. Esta noche SS. MM. comen en casa de los recién casados. A esta comida se hallan invitados el duque de Bailén, el conde de Balazote y algunos otros personajes.

Segun costumbre, SS. MM. han ido hoy, sábado, al templo de Atocha, dirigiéndose despues a casa de los duques de Sesa.

Anteayer se verificó en casa de los señores de Soler una agradable y divertida funcion, casi improvisada, a la que asistieron sin embargo gran número de personas distinguidas, dando en ella nuevas pruebas de su habilidad y destreza el Sr. Canonge, ventajosamente conocido ya del publico madrileño. Este hábil prestidigitador que no tiene rival en las suertes de naipes, proporcionó a los concurrentes una verdadera soirée recreativa sorprendiendo a todos con sus diabólicos juegos y siendo aplaudido con entusiasmo en cada una de sus variadas combinaciones.

Terminada la primera parte se sirvió un delicioso thé y dulces con profusion, haciéndose por los señores de Soler los honores de la casa con su acostumbrada galanteria y con esa sencillez y amabilidad esquisita que hace sus reuniones tan gratas.

Poco despues de las doce dió principio la segunda demostracion del Sr. Canonge su habilidad, que por cierto raya en lo inverosímil con nuevas suertes que a ruegos de todos hubieron de prolongarse hasta las tres de la mañana. Realmente el Sr. Canonge tiene cualidades muy notables y posee un repertorio tan entretenido y tan estenso como pocas veces se presenta en esta clase de espectáculos.



